



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

**Seminario Regional sobre Capacitación de
Supervisores de Seguros de Latinoamérica
ASSAL – IAIS
San José, Costa Rica**

**Gobierno corporativo y funciones de
control:**

Desafíos en regulación y supervisión de compañías de seguros en Chile

**Daniel García Schilling
Intendente de Seguros**

Una década de fuerte expansión del mercado asegurador en Chile

Principales actores mundiales están en Chile

78% CSG y 42% CSV

Desde 2017, 5 compañías han solicitado licencia y 4 han cambiado controlador

Mensualmente se pagan 627 mil rentas vitalicias

Prima Directa
90% aumento en 10 Años

Prima directa USD 12.8 Bn en 2018
(USD 6.8 Bn en 2008)

USD 61.6 Bn Inversiones
89% de crecimiento en 10 años

Prima per Cápita:
4.7% PIB en Chile

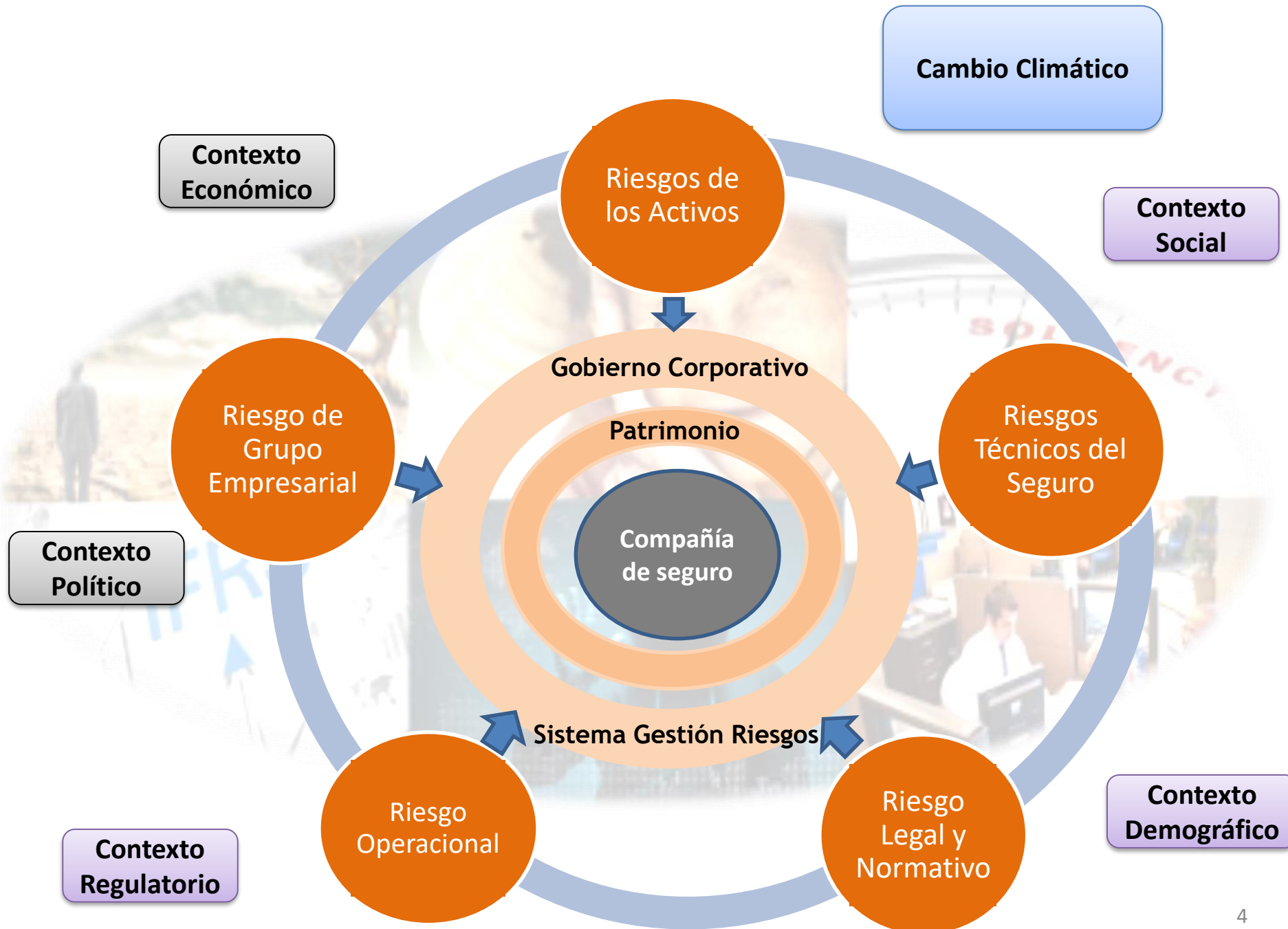
USD 741 en 2018
(USD 418 en 2008)

3,2% PIB
Sin Rentas Vitalicias

Líder en Latam
Brecha frente a mercados desarrollados
(EEUU USD 4.216 7,1% del PIB 2017)

Los desafíos de hoy demandan compañías con una mirada de largo plazo





Marco internacional sobre *gobernanza* en aseguradoras

(IAIS) PBS 7: Gobierno Corporativo

El supervisor requiere que las aseguradoras establezcan e implementen un marco de gobierno corporativo que brinde una administración y supervisión de la actividad de la aseguradora estable y prudente, y que reconozca y proteja de manera adecuada los intereses de los asegurados.

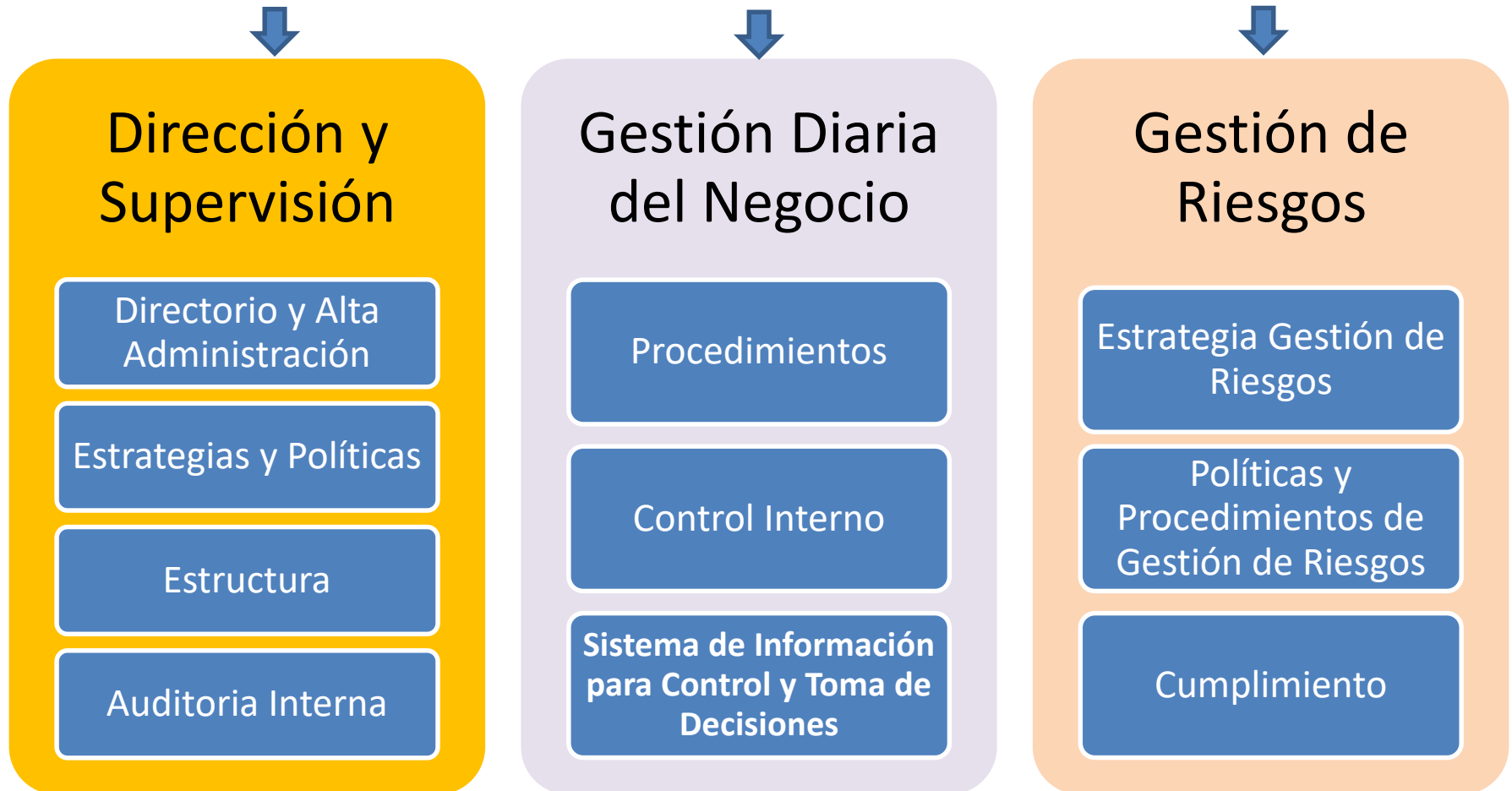


Requisitos cualitativos

Evaluación del regulador de los riesgos que afectan la solvencia de las compañías de seguros, la calidad del gobierno corporativo y la gestión que éstas hacen de dichos riesgos, para adoptar las medidas correctivas que fuesen necesarias para anticiparse a potenciales insolvencias.

Matriz de Riesgos de la CMF

Gobierno Corporativo y Sistema de Gestión de Riesgos



Tareas generales del directorio

Implementar un sistema de información interna que ayude a la efectiva toma de decisiones

Revisar periódicamente las estrategias y políticas generales de la empresa

Supervisar a la alta gerencia en la correcta implementación de las políticas definidas

Aportar conocimientos, experiencia y dedicación

Establecer códigos de ética y estándares de conducta para la organización

Establecer políticas adecuadas de remuneración y compensaciones para alta gerencia y empleados

Marco internacional sobre Gestión de Riesgos y controles internos

(IAIS) PBS 8: Gestión de riesgos y controles internos.

El supervisor exige a la aseguradora, como parte del marco general de su gobierno corporativo, que cuente con sistemas efectivos de gestión de riesgos y controles internos, incluyendo funciones eficaces en materia de gestión de riesgos, cumplimiento, materia actuarial y auditoría interna.



Gestión Diaria del Negocio

Planifica, dirige y controla en el día a día las operaciones de la compañía de seguros. Es la encargada de traducir la estrategia y las políticas en procedimientos para hacer producir a la compañía, de realizar los controles necesarios y de entregar retroalimentación a los directores y alta gerencia sobre los resultados de la gestión.

Procedimientos

Formalizados

Aprobados

Conocidos

Sistema de Control Interno

Ambiente de Control

Objetivos de Control

Comunicación

Monitoreo

Reportes

Calidad

Oportunos

Consistencia

BD confiables

Gestión de Riesgos

Es un nivel de evaluación de riesgos por encima de la Función de Gestión Diaria del Negocio y debe ser independiente de ella. Analiza la compañía y su entorno para detectar riesgos que pudieran afectar la solvencia y promover las acciones necesarias para mitigar todos los tipos de riesgo.

Estrategia Gestión de Riesgos

Riesgos Relevantes

Apetito y Tolerancia
a los Riesgos

Roles y
Responsabilidades

Coherencia con
ORSA

Políticas y Procedimientos

Formalizados
Aprobados
Conocidos

Mecanismo de
Gestión de Riesgos

Sistema de Reportes
sobre Exposiciones
a Riesgos

Metodología de Gestión de Riesgos

Identificar

Evaluar

Controlar

Mitigar

Nuevo esquema legal (Proyecto de Ley)

Las aseguradoras se clasificarán de acuerdo a su nivel de solvencia, el que se determinará considerando tanto la fortaleza patrimonial como el riesgo neto de cada compañía.

Nuevo sistema de evaluación de SBR. Se define la matriz de riesgo

Nuevo requerimiento de capital basado en riesgos (CBR) y Capital add on

CBR incorpora un requerimiento de capital en función de los riesgos relevantes, entre ellos, el riesgo técnico, de mercado, de crédito y operacional. Ley establece lineamientos generales y faculta a CMF para definir por norma.

Se eliminan la mayoría y solo se consideran algunos de carácter prudencial.

Los criterios de aplicación se fijan mediante una NCG al igual que los requisitos mínimos que deberán cumplir las inversiones y activos.

Liberalización del régimen de inversiones

Medidas de Regularización Temprana

Se amplían las medidas correctivas a aplicar a las compañías de seguros en problemas, bajo un enfoque preventivo. Se incorpora la posibilidad de requerir planes de acción

Fortalecimiento de la Supervisión en Gestión de Riesgos / función actuarial

Modelo actual

- Constitución de reservas, límites de solvencia, y otros temas del ámbito actuarial □ Normado por CMF.
- Fiscalización de cumplimiento (2012 > SBR)
- Actuario con dependencia de la alta gerencia.
- No existe mecanismos formales que resguarden su idoneidad e independencia.

Nuevo estándar IFRS 17 y Solvencia II

- Mayores atribuciones de los actuarios para estimar las provisiones técnicas (best estimate).
 - Modelos internos bajo CBR.
 - IFRS 17 define principios en lugar de modelos para la estimación del BE.
- No aplica supervisión por cumplimiento.**

Fortalecimiento de la Supervisión en Gestión de Riesgos / función actuarial

Esto plantea un importante desafío para la CMF:
Generar los mecanismos que aseguren una adecuada constitución
de las provisiones técnicas y requerimientos de capital.



Idoneidad de los actuarios

(asegurar que éstos cumplen con los requisitos de conocimiento y ética profesional, necesarios para ejercer esta función)



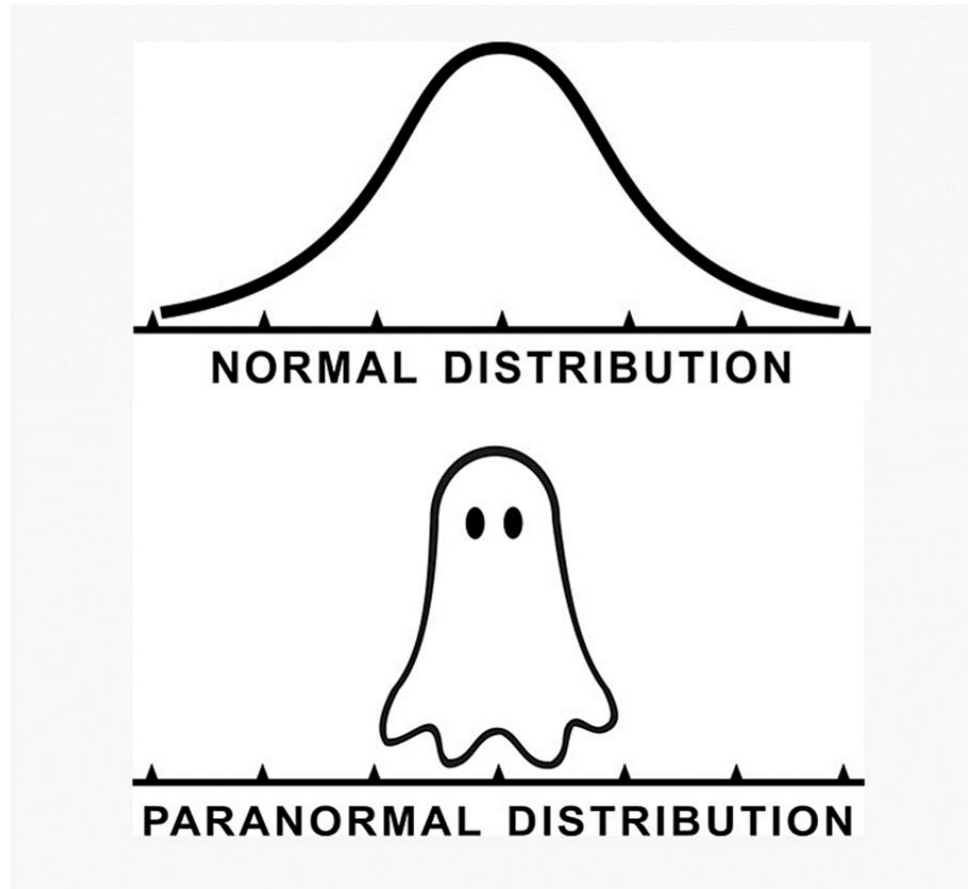
Independencia de los actuarios

(eliminar todo tipo de conflicto de interés que pongan en riesgo la solvencia futura de la compañía.)

Fortalecimiento de la Supervisión en Gestión de Riesgos / función actuarial

¿Qué se entiende por un actuario?

- ✓ **Matemático que mide el impacto financiero de fenómenos aleatorios.**



Fortalecimiento de la Supervisión en Gestión de Riesgos / función actuarial

Recomendaciones internacionales

En un modelo de Supervisión Basado en el Riesgo se recomienda apoyarse en el trabajo efectuado por el Actuario, **el que se concibe dentro de un rol colaborador con la labor del supervisor**

La **IAIS** establece que la entidad supervisora debe velar por que la aseguradora **tenga una función actuarial efectiva capaz de evaluar y brindar asesoramiento con respecto a, como mínimo:**

Provisiones
técnicas

Pricing

Suficiencia
de capital y
reaseguro

Cumplimiento
(requisitos
legales y
normativos)

Fortalecimiento de la Supervisión en Gestión de Riesgos / función actuarial

¿A qué queremos llegar?

Comenzar el trabajo para llegar en Chile a la figura del “Actuario Responsable”, de tal forma de seguir el conjunto de recomendaciones internacionales y la tendencia observada en las jurisdicciones analizadas.

Donde,

- Se defina claramente los derechos y obligaciones del actuario establecidos en un esquema normativo.
- Se cree mecanismo que asegure su independencia.

Para esto se requiere:

Generar un sistema de acreditación para el actuario responsable

- conocimiento alineado con el Syllabus de la IAA
- por línea de negocio (vida tradicional, seguros previsionales, seguros generales, seguros de salud, etc.)
- Formación continua
- Experiencia profesional mínima

Síntesis

- ✓ En los últimos años se exhibe un avance gradual en la adopción de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo en el mercado asegurador chileno.
- ✓ Este avance tiene su correlato en la implementación de un esquema de SBR desde 2011 por parte de la CMF, que ha favorecido la instalación de una cultura de gestión de riesgos en la industria.
- ✓ Un paso importante en este proceso se dio en 2016 con la implementación de ORSA. Las compañías deben realizar anualmente una autoevaluación de sus riesgos y su solvencia, para medir su situación actual y futura probable, de acuerdo a los riesgos a los cuales está expuesta y a la adecuación de su capital a estos riesgos.
- ✓ Una pieza clave en este esquema es el proyecto de Ley que avanza a un estándar legal de SBR y que actualmente se tramita en el Congreso.

Síntesis

- ✓ Pese a los avances, es necesario seguir reforzando en materia de Gobierno Corporativo y Gestión de Riesgos de las aseguradoras en aspectos relevantes tales como:
 - Involucramiento e independencia de los directores.
 - Independencia de la Auditoría Interna respecto de la Alta Administración.
 - Identificación de todos los riesgos significativos.
 - Sistema de gestión de riesgo integrado al proceso de toma de decisiones, estructura y cultura organizacional.
 - Profundizar en la definición cuantitativa del apetito por riesgo.

- ✓ La CMF está centrando sus esfuerzos en establecer un sistema que fortalezca el rol del actuario, buscando establecer un sistema de acreditación y fortalecer su independencia.



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

**Seminario Regional sobre Capacitación de
Supervisores de Seguros de Latinoamérica
ASSAL – IAIS
San José, Costa Rica**

**Gobierno corporativo y funciones de
control:**

Desafíos en regulación y supervisión de compañías de seguros en Chile

**Daniel García Schilling
Intendente de Seguros**